GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Número de oficio: SSP/DGA/394/2020
Asunto: Invitación para participar en un procedimiento para la contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" No. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2020

C. Sergio Leopoldo Espadas Madera
Delgado y Compañía, S.A. de C.V.
Representante Legal
PRESENTE,

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Articulos 6, 7 y 9 del Acuerdo SAF 9/2019 por el que se expiden los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante Invitación, Considerando por lo menos Tres Propuestas para la consideración de las propuestas para la adjudicación a que hace referencia el **articulo 26, Fraccion II** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, tiene a bien invitarle a participar al concurso mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" identificado con el número **GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020**, para la adquisición de un **"Lote" de "Mobiliario para Áreas de esta Corporación"**.
El lote de mobiliario a adquirir será pagado con recurso proveniente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020 correspondiente al Decreto número 159/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de diciembre de 2019, la descripción y las especificaciones técnicas se encuentran en Númeral 2, Fracción XII. Descripción de los bienes a adquirir, de este Oficio De Invitación, mismas que regirán el presente procedimiento.

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Para la formalidad en participar se requiere un Escrito de Aceptación a Participar al procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas", para la solicitud de aclaraciones, o en su defecto a más tardar en el acto de entrega de propuestas.
2. El acto de Junta de Aclaraciónes se llevará a cabo el día **viernes 20 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el **"Postor"** o representante legal en cada una de las hojas que la integren
3. El acto de entrega de propuestas se llevará a cabo el día **viernes 27 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el postor o representante legal en cada una de las hojas que la integren.
4. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
5. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo

Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.

6. Los bienes de esta contratación mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" serán adjudicados por partida única, es decir; se adjudicará la partida única a un **"Proveedor"** mediante contrato en precios fijos.
7. La entrega de los bienes adjudicados será en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Pública ubicado en la planta baja de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México en un horario de 8:00 A 15:00 hrs.
8. De formalizar el contrato correspondiente esté tendrá una vigencia hasta la entrega total de los bienes a adquirir y el pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición sin anticipo por medio de transferencia bancaria, a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes previa presentación de la factura correspondiente misma que será emitida a la conclusión de entrega de los bienes. Para efectuar el pago el **"Proveedor"** deberá realizar lo siguiente:
   - **A)** La factura documentada a nombre de la secretaría de administración y finanzas, cuyo registro federal de contribuyentes es **SHA-840512-SX1**, y cuya dirección es: **calle 59 s/n, colonia centro, Mérida, Yucatán, código postal 97000.**
   - **B)** El "**Formato de entrega recepción de bienes"** en conformidad con las especificaciones y características pactadas en el contrato resultante, mediante documentos y factura firmada de conformidad por el "**Gobierno del estado**" que avale la recepción de los mismos.
   - **C)** Haber firmado el contrato en precios fijos y haber entregado la garantía de cumplimiento (fianza) especificada en la presente invitación.
9. El postor deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
10. El postor deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2020.
11. En conformidad al artículo 22 del acuerdo del SAF 9/2020, y del 22 y 23 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles"; el postor en caso de ser adjudicado deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá a de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, por un importe igual al 10% del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar la buena calidad de sus bienes. Esta garantía subsistirá hasta el término de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes a adquirir en precios fijos, el simple hecho de que el **"Proveedor"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:

Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Ditrector General de Administracion
Secretraia de Seguridad Pública

Ccp.C. Jose Humberto Duran Cituk.- Jefe del Departamento de Control Prespuestal
Ccp.C.P. Alicia Anais Puerto Padilla.- Jefe del Departamento de Compras
Ccp. Archivo
VACM

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Número de oficio: SSP/DGA/395/2020
Asunto: Invitación para participar en un procedimiento para la contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" No. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2020

C. Fernando Diaz Soto
Ofimueblemex, S.A. de C.V.
Representante Legal
PRESENTE,

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Articulos 6, 7 y 9 del Acuerdo SAF 9/2019 por el que se expiden los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante Invitación, Considerando por lo menos Tres Propuestas para la consideración de las propuestas para la adjudicación a que hace referencia el **articulo 26, Fraccion II** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, tiene a bien invitarle a participar al concurso mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" identificado con el número **GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020**, para la adquisición de un **"Lote" de "Mobiliario para Áreas de esta Corporación"**.
El lote de mobiliario a adquirir será pagado con recurso proveniente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020 correspondiente al Decreto número 159/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de diciembre de 2019, la descripción y las especificaciones técnicas se encuentran en Númeral 2, Fracción XII. Descripción de los bienes a adquirir, de este Oficio De Invitación, mismas que regirán el presente procedimiento.

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Para la formalidad en participar se requiere un Escrito de Aceptación a Participar al procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas", para la solicitud de aclaraciones, o en su defecto a más tardar en el acto de entrega de propuestas.
2. El acto de Junta de Aclaraciónes se llevará a cabo el día **viernes 20 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el **"Postor"** o representante legal en cada una de las hojas que la integren
3. El acto de entrega de propuestas se llevará a cabo el día **viernes 27 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el postor o representante legal en cada una de las hojas que la integren.
4. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
5. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo

Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.

6. Los bienes de esta contratación mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" serán adjudicados por partida única, es decir; se adjudicará la partida única a un **"Proveedor"** mediante contrato en precios fijos.
7. La entrega de los bienes adjudicados será en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Pública ubicado en la planta baja de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México en un horario de 8:00 A 15:00 hrs.
8. De formalizar el contrato correspondiente esté tendrá una vigencia hasta la entrega total de los bienes a adquirir y el pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición sin anticipo por medio de transferencia bancaria, a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes previa presentación de la factura correspondiente misma que será emitida a la conclusión de entrega de los bienes. Para efectuar el pago el **"Proveedor"** deberá realizar lo siguiente:
   A) La factura documentada a nombre de la secretaría de administración y finanzas, cuyo registro federal de contribuyentes es **SHA-840512-SX1**, y cuya dirección es: **calle 59 s/n, colonia centro, Mérida, Yucatán, código postal 97000.**
   B) El "**Formato de entrega recepción de bienes"** en conformidad con las especificaciones y características pactadas en el contrato resultante, mediante documentos y factura firmada de conformidad por el "**Gobierno del estado**" que avale la recepción de los mismos.
   C) Haber firmado el contrato en precios fijos y haber entregado la garantía de cumplimiento (fianza) especificada en la presente invitación.
9. El postor deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
10. El postor deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2020.
11. En conformidad al artículo 22 del acuerdo del SAF 9/2020, y del 22 y 23 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles"; el postor en caso de ser adjudicado deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá a de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, por un importe igual al 10% del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar la buena calidad de sus bienes. Esta garantía subsistirá hasta el término de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes a adquirir en precios fijos, el simple hecho de que el **"Proveedor"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:

Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Ditrector General de Administracion
Secretraia de Seguridad Pública

Ccp.C. Jose Humberto Duran Cituk.- Jefe del Departamento de Control Prespuestal
Ccp.C.P. Alicia Anais Puerto Padilla.- Jefe del Departamento de Compras
Ccp. Archivo
VACM

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Número de oficio: SSP/DGA/396/2020
Asunto: Invitación para participar en un procedimiento para la contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" No. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2020

C. Luis Jorge de Jesus Peniche Gorocica
Hermanos Peniche, S.A. de C.V.
Representante Legal
PRESENTE,

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Articulos 6, 7 y 9 del Acuerdo SAF 9/2019 por el que se expiden los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante Invitación, Considerando por lo menos Tres Propuestas para la consideración de las propuestas para la adjudicación a que hace referencia el **articulo 26, Fraccion** II Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, tiene a bien invitarle a participar al concurso mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" identificado con el número **GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020**, para la adquisición de un **"Lote" de "Mobiliario para Áreas de esta Corporación"**.
El lote de mobiliario a adquirir será pagado con recurso proveniente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020 correspondiente al Decreto número 159/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de diciembre de 2019, la descripción y las especificaciones técnicas se encuentran en Númeral 2, Fracción XII. Descripción de los bienes a adquirir, de este Oficio De Invitación, mismas que regirán el presente procedimiento.

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Para la formalidad en participar se requiere un Escrito de Aceptación a Participar al procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas", para la solicitud de aclaraciones, o en su defecto a más tardar en el acto de entrega de propuestas.
2. El acto de Junta de Aclaraciónes se llevará a cabo el día **viernes 20 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el **"Postor"** o representante legal en cada una de las hojas que la integren
3. El acto de entrega de propuestas se llevará a cabo el día **viernes 27 de marzo** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Dichas propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada, debidamente firmadas y rubricadas de manera autógrafa por el postor o representante legal en cada una de las hojas que la integren.
4. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
5. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miercoles de 01 de abril** del presente año en el horario de **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el tercer piso de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo

Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.

6. Los bienes de esta contratación mediante el procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" serán adjudicados por partida única, es decir; se adjudicará la partida única a un **"Proveedor"** mediante contrato en precios fijos.
7. La entrega de los bienes adjudicados será en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Pública ubicado en la planta baja de su edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México en un horario de 8:00 A 15:00 hrs.
8. De formalizar el contrato correspondiente esté tendrá una vigencia hasta la entrega total de los bienes a adquirir y el pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición sin anticipo por medio de transferencia bancaria, a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes previa presentación de la factura correspondiente misma que será emitida a la conclusión de entrega de los bienes. Para efectuar el pago el **"Proveedor"** deberá realizar lo siguiente:
   A) La factura documentada a nombre de la secretaría de administración y finanzas, cuyo registro federal de contribuyentes es **SHA-840512-SX1**, y cuya dirección es: **calle 59 s/n, colonia centro, Mérida, Yucatán, código postal 97000.**
   B) El "**Formato de entrega recepción de bienes**" en conformidad con las especificaciones y características pactadas en el contrato resultante, mediante documentos y factura firmada de conformidad por el "**Gobierno del estado**" que avale la recepción de los mismos.
   C) Haber firmado el contrato en precios fijos y haber entregado la garantía de cumplimiento (fianza) especificada en la presente invitación.
9. El postor deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
10. El postor deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2020.
11. En conformidad al artículo 22 del acuerdo del SAF 9/2020, y del 22 y 23 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles"; el postor en caso de ser adjudicado deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá a de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, por un importe igual al 10% del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar la buena calidad de sus bienes. Esta garantía subsistirá hasta el término de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes a adquirir en precios fijos, el simple hecho de que el **"Proveedor"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:

Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Ditrector General de Administracion
Secretraia de Seguridad Pública

Ccp.C. Jose Humberto Duran Cituk.- Jefe del Departamento de Control Prespuestal
Ccp.C.P. Alicia Anais Puerto Padilla.- Jefe del Departamento de Compras
Ccp. Archivo
VACM